

Stampillas Municipales
St. 1137 -4-III-47
ESTAMPILLA

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 567- H - 42.
AMPULLON.

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 4 de Marzo de 1947.

Vence 3 de Septiembre de 1947. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N°.

Vistos los informes recaídos en el expediente N°..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N°. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedéase permiso a Don Fra. PANOS CONCEPCION, para construir un edificio nuevo destinado a Bodega en el 2º piso, de mts. de altura, de Clase C de edificación, en la calle H. Sáez.

sgo L. Heras N°.

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Fra. Panos Concepcion domicilio H. Sáez N° 868
» Arquitecto Jorge Rivera Parga domicilio San Martin N° 545 82
» matrícula N° patente N°
» Constructor Jorge Rivera Parga domicilio Id 42
» matrícula N° patente N°

No. del Rol de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada. 2º p. 500m2 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente.
- 4.º » de agua potable.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. 2º piso, dos copias.
- 6.º » de fachadas. dos copias.
- 7.º Secciones verticales. dos copias.
- 8.º Planos de detalles. dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas. dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia. No hay
- 13.º Varios presupuesto \$1.213.147,50, Un millón doscientos trece mil ciento cuarenta y seis pesos. En diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación Blt. N° 1137 \$ 4.250.-
id. inapiedación " id 2.000.-

Libreta de Control. Id 100.-
Stampillas Municipales Id 82.-
4-III-47

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N°..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Jga/.

Ramón del Castillo Alza

